

Actividad 2 La importancia de la prensa libre en la democracia

Esta actividad se desarrolla a partir de la Actividad Genérica N° 3: *Visualizan cómo en una sociedad democrática se ejercen derechos y deberes.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2001.
Unidad 4: Derechos y deberes que conlleva la vida en sociedad
Estudio y Comprensión de la Sociedad. Octavo Año Básico.
Página 85

Orientaciones específicas de la actividad

La actividad que se desarrolla a continuación propone analizar el rol de la prensa en democracia, dado que esta es una de las expresiones más patentes de la libertad de expresión y que, a su vez, es uno de los derechos ciudadanos más valiosos para la vida en común. Sin embargo, es muy importante que los estudiantes reconozcan que así como la libertad de expresión y de prensa es un derecho, los ciudadanos y ciudadanas tienen la responsabilidad de hacer una lectura crítica, informada y reflexiva de los hechos u opiniones que transmiten los medios de comunicación, distinguiendo entre juicios y hechos, interrogándose respecto de la validez y veracidad de la información, etc.; de forma de lograr desarrollar una opinión y postura propia.

Indicaciones para el desarrollo de la actividad

- a. El docente pide al curso que se organice en grupos y les entrega a leer el texto sugerido el que define cual es su rol en la defensa de la libertad de expresión y el resguardo de la democracia (**Material de apoyo al docente N° 1: “Libertad de prensa y derecho a la información”**. Pág. 137).
- b. El profesor o profesora pide que cada grupo discuta el documento, basándose en las siguientes preguntas:

Según el artículo,

- ¿Cuáles son las situaciones en que la prensa posibilita la acción democrática?
- ¿Qué significa la afirmación de que la defensa y promoción de las libertades de expresión, opinión e información se constituyen en derechos inalienables de las personas y pilares fundamentales de todo sistema democrático?
- ¿Qué dificultades encuentra hoy día la prensa libre para cumplir esta tarea?

En su opinión,

- ¿Por qué la prensa libre es un requisito fundamental de la democracia?
 - ¿Qué responsabilidad le cabe a la prensa en el fortalecimiento de la democracia?
 - ¿Cómo debe actuar la prensa para cumplir con esto?
 - ¿Qué uso hacen de la prensa los gobiernos autoritarios?
 - ¿Qué influencia tiene el financiamiento en los medios de comunicación?
- c. El docente organiza una discusión entre los estudiantes acerca de las respuestas dadas. A partir de ello subraya la importancia que tiene la prensa libre en una sociedad democrática. Para ello puede leer la siguiente cita:

“... Los medios informativos libres e independientes son otro pilar vital de la democracia.”

(Fuente: “Democracia y desarrollo humano” Informe sobre Desarrollo Humano 2002
en: http://www.undp.org/currentHDR_S/PRIMERAS.pdf)

MATERIAL DE APOYO AL DOCENTE | N° 1**LIBERTAD DE PRENSA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN**

El Informe del PNUD: “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”, define una serie de indicadores para evaluar el desarrollo de la democracia y la ciudadanía. Entre ellos se encuentran: la Ciudadanía política, la civil y la social. A su vez, cada uno de estos contempla una serie de dimensiones y categorías. Una de las dimensiones de la ciudadanía civil, dice relación con la libertad de prensa y el derecho: Restricciones legales, políticas y económicas a la información a la libertad de prensa, violencia contra periodistas, acceso a la información pública y hábeas data.

La libertad de prensa y el derecho a la información, el cuarto componente de la ciudadanía civil, son derechos civiles clásicos, importantes en sí mismos pero también en cuanto afectan fuertemente el ejercicio de otros derechos ciudadanos. Por ejemplo, la teoría democrática pone énfasis en la libertad de prensa como una condición para que el proceso electoral sea democrático y, en particular, para que sea realmente competitivo.

La libertad de prensa y el derecho a la información son condiciones necesarias para que la sociedad tenga capacidad de fiscalizar al Estado y al gobierno, así como, en general, participar en los asuntos públicos. La situación en la región (América Latina) ha mejorado notoriamente en las últimas décadas a pesar de que en algunos casos hay percepciones un tanto desfavorables.

Una primera aproximación al tema, por medio de los datos de Freedom House sobre libertad de prensa, arroja ciertas conclusiones importantes. El promedio para América Latina, en una escala de 100 puntos –que se construye luego de consultar paneles designados por cada una de las organizaciones–, da cuenta de percepciones y opiniones, e indica para la última década una situación de estancamiento. El contraste entre América Latina y Europa occidental es significativo y señala que la libertad de prensa en América Latina todavía enfrenta un déficit importante.

La situación varía entre los países. En este sentido es importante señalar que, aún con las obvias dificultades de medir la libertad de prensa, existe un considerable grado de acuerdo entre los datos de Freedom House y de Reporteros sin Fronteras –otra reconocida fuente de información sobre este tema–, por lo menos con respecto a los casos más favorables y los más problemáticos. Un aspecto cercanamente vinculado a este tema es el de la vida

misma de los periodistas. Sólo en cuatro países de la región ningún periodista ha perdido la vida en los últimos diez años. El contraste con Europa occidental es, otra vez, notable.

El derecho de acceso a la información pública es legalmente reconocido en toda la región, con excepción de cinco países. En particular, en los últimos años se ha avanzado en cuanto al reconocimiento del hábeas data¹ y hoy sólo restan siete países de América Latina donde este derecho aún no existe.

Un análisis más completo sobre este tema requeriría datos de los que hoy se carece, con el fin de tener una idea más precisa que la que hemos presentado acerca de las condiciones bajo las cuales las personas tienen acceso a este tipo de información.

La Carta Democrática Interamericana (OEA, 2001) en su Artículo 4 establece que: “la transparencia en las actividades gubernamentales, la honestidad, la administración pública responsable por parte de los gobiernos, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa son componentes esenciales del ejercicio de la democracia”.

Fuente: PNUD (2004) La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004. Impreso en Perú (a completar por los impresores).
Primera edición: abril de 2004. Pág. 102 y 110.
En: <http://www.democracia.undp.org/Informe/>

¹ La expresión “ Hábeas data ” se refiere a una acción que garantice el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar tal información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales.